REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS -

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AUTOPLAZAPUSUQUI S.A.

Se comunica al público que la compañía AUTOPLA-ZAPUSUQUI S. A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 1999. Fue aprobada perola Superoladencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ. 376 de 09 FEB. 2000.

En virtud de la presente escritura pública, se reforma al artículo referente al Objeto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO TERCERO: DEL OBJETO SOCIAL.- ...La compañía también podrá dedicarse a la importación y venta de máquinas de imprenta para impresión, corte, hologramas, papel de seguridad para cheques, papel de seguridad para pasaportes, papel heliográfico, pasaportes, tintas de seguridad y toda la rama de impresión y fotomecánica en general".

Quito, 09 FEB. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásconez SECRETARIO GENERAL REPÚBLICA DEL ECUADOR Superintendencia de Compañías

66666

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COM-PAÑÍA TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **TECNIDIGITAL SERVICE T.D.S. CÍA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de septiembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **Resolución No. 00.Q.IJ. 2944** de 18 OCT. 2000.

- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACIÓN: 50 años a partir de su inscripción.
- CAPITAL: Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La asesoría, diseño, implementación, desarrollo, importación, exportación, comercialización, soporte técnico y mantenimiento para las siguientes actividades: sistemas de colectividad para voz, datos y video, sistemas de telecomunicaciones, sistemas telefónicos, sistemas interactivos de audio-respuesta, sistemas de seguridad y monitoreo electrónico, sistemas de control automático, sistemas scada (sistemas de control y adquisición de datos) sistema para inteligencia de edificios, sistemas eléctricos de alta y baja potencia, sistema de cableado...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Quito, 18 OCT. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez SECRETARIO GENERAL

Present memo representa en accessor de mondados MARIO GERARDO IUDVI SANCHEZ. V GLADIS TYNOCO, en al termino de a tres dicas de requendo a proporgia exepciones. En mario del requendo a proporgia exepciones. En mario del cocumiento que o compaño y de combiomidod com la presida por la Art. Al 31 del Código de Proces. De presida por la Art. Al 31 del Código de Proces.

Zapata. AUIO INICIAL: Se aceptó la demanda por reunir sos reavistos de lev. ordenándose se proceda al

diario Expreso. • DEMANDADOS: Herederos presuntos o desconosidos de quien en vida se llamó Maximina Lópeza. At PUBUCO.
En powidencia dictoda el 29 de sepsiembre del 2000,
los 18h00, por la Juez Trigésimo Primero de lo Civil de
Cuoyaquil, Abg., "Carrica Vinimilla Navorreles, se seño-

AVISO DE REMATE

here de la constitución de la co